

El Tribunal de Selección nº 2 encargado de valorar las pruebas selectivas convocadas por orden de 16 de diciembre de 2021 (DOE nº 243 de 21 de diciembre) para el ingreso en el Grupo V, Categoría Camarero/a Limpiador/a de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura por el turno libre de personal laboral fijo, reunido en la sesión celebrada el día 7 de marzo de 2023, ha adoptado el siguiente

## ACUERDO

**Primero.** - Modificar la puntuación obtenida en el primer ejercicio del proceso selectivo de la aspirante y con el siguiente resultado:

DNI	NOMBRE	NOTA
***2340**	ALVAREZ ORELLANA, ISABEL MARIA	5,166

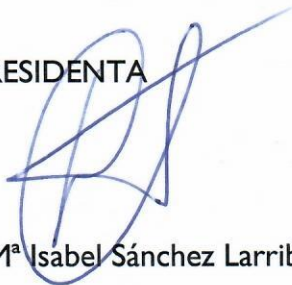
**Segundo.** - Aprobar y hacer pública la puntuación de los aspirantes detallados en el apartado anterior.

**Tercero.** - Notificar al resto de aspirantes que han presentado reclamación que el resultado de la revisión no altera la nota publicada mediante acuerdo del tribunal de fecha 14 de febrero de 2023.

**Cuarto.** - Dar traslado a la Dirección General de Función Pública para su publicación en el Portal de Empleo Público de la Junta de Extremadura, sirviendo esta comunicación como notificación a los interesados.

Mérida, a 7 de marzo de 2023

LA PRESIDENTA



Fdo: M<sup>a</sup> Isabel Sánchez Larriba



LA SECRETARIA



Fdo: Ramona Ramos Rodriguez